

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## Comite de Control Interno(e)

### ACTA N° 000003-2018-CCI

**SUMILLA:** ACTA DE APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y DEMÁS PUNTOS DE LA AGENDA:

#### LUGAR Y FECHA:

En Lima, en la Sala de Directorio de la sede institucional de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, a los 08 días del mes de Junio de 2018, siendo las 11:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Control Interno.

#### ASISTENCIA Y QUÓRUM:

Fueron presentes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÓRGANO / ENTIDAD
Alfredo Mora Ito	Presidente	Gerencia General (e)
Ivan Pereyra Villanueva	Secretario	Gerencia de Gestión de la Calidad (e)
Dominguez Lopez Elias Gustavo	Miembro	Gerencia de Gestión Electoral (e)
Rojo Mansilla Daniel Ernesto	Miembro	Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional
Reyna Vasquez Nelson	Miembro	Gerencia de Administración
Rivera Quispe Yosayamina Eduarda	Miembro	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Villanueva Rodriguez Roxana Violeta	Invitada	Gerencia Corporativa de Potencial Humano

#### AGENDA DEL DÍA:

La Agenda del día es:

1. Evaluación de la conformación del Equipo Evaluador del Sistema de Control Interno.
2. Priorización de actividades del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del SCI.
3. Informe Trimestral de Actividades del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del SCI
4. Revisión del Primer Reporte Trimestral de Evaluación – Fase Ejecución del Sistema de Control Interno
5. Seguimiento de los acuerdos del CCI

## DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Con el Quórum respectivo, el Presidente del CCI dio inicio a la reunión de Comité y procedió a tratar los temas de la agenda:

### **1. Evaluación de la conformación del Equipo de Trabajo Evaluador del Sistema de Control Interno.**

Se mencionó la necesidad de conformar al Equipo de Trabajo Evaluador con la finalidad de realizar la Evaluación y Seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del Sistema de Control Interno aprobado con Resolución Jefatural N° 287-2017-RJ/ONPE.

Como antecedentes, el representante de la GGC, mencionó que se conformó en el 2017 el Grupo de Trabajo para la Supervisión del Servicio de Elaboración del Diagnóstico de Control Interno y del Plan de Trabajo para la Implementación del SCI en la ONPE, conformado, en ese momento, por la GGC, GPP, GAD y GAJ; durante la fase de Planificación de Control Interno.

Finalmente se sugirió que el mencionado Equipo de Trabajo Evaluador sea liderado por la Gerencia General, con el apoyo de la Gerencia de Gestión de la Calidad, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y Gerencia de Asesoría Jurídica.

### **2. Priorización de actividades del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del SCI.**

Se presentó el Memorando Múltiple N° 000074-2018-GG/ONPE (30ABR2018) en la cual, la Gerencia General solicita la priorización de las actividades comprendidas en el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas considerando la ejecución de las Elecciones Regionales y Municipales en el año 2018.

Resultado de la solicitud, se presentó los Informes de Priorización de Actividades enviados por las distintas gerencias. Posteriormente se encargó al equipo evaluador, a ser conformado, que revise los Informes de Priorización de Actividades del Plan de Cierre de Brechas con la finalidad de gestionar la aprobación de la Resolución Jefatural que aprobaría la actualización del Plan de Cierre de Brechas actualmente aprobado mediante Resolución Jefatural N° 287-JN/ONPE.

### **3. Informe Trimestral de Actividades del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del SCI**

Se presentó el informe N° 000047-2018-GGC/ONPE (09MAY2018) "Informe Trimestral sobre el Avance de las Acciones establecidas en el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del SCI ONPE" la cual muestra los resultados de la implementación de las acciones establecidas en el Plan de Cierre de Brechas correspondiente al 1<sup>er</sup> Trimestre del 2018. De dicha evaluación se concluye que la entidad presenta un 46.15% de implementación correspondiente al 1<sup>er</sup> Trimestre del 2018, comprometiéndose a cumplir con la implementación en los plazos establecidos.

### **4. Revisión del Primer Reporte de Evaluación Trimestral – Fase Ejecución del Sistema de Control Interno**

Los miembros del CCI procedieron a revisar el Segundo Reporte de Evaluación Trimestral – Fase de Ejecución de la Implementación del Sistema de Control Interno en la ONPE, remitido por el Secretario Técnico del CCI mediante el Informe N° 047-2018-GGC/ONPE (09MAY2018), aprobándose en señal de conformidad.

Asimismo, acordaron que el Presidente del CCI informará al titular de la entidad los resultados de dicho reporte, y posteriormente se encargará al Secretario Técnico realizar las gestiones para su publicación en el portal web de la entidad y su registro en el aplicativo informático “Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno de la CGR”.

#### **5. Seguimiento de los acuerdos del CCI**

El Presidente del CCI informó sobre los acuerdos de la sesión del CCI realizada el día 11ABR2018, mediante ACTA N° 002-2018-CCI, informándose que los mismos fueron atendidos, se adjunta la Matriz de Seguimiento de los acuerdos del CCI.

### **ACUERDOS:**

Se adoptaron los siguientes acuerdos

1. Encargar a la GGC como Secretario Técnico la realización de las gestiones para la publicación de la presente acta en el portal web institucional; y su registro en el aplicativo informático: “Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno” de la CGR.
2. Conformar el Equipo de Trabajo Evaluador del Sistema de Control Interno, liderado por la GG y con el apoyo de la GGC, GPP y GAJ; el cual se encargará de la Evaluación y Seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del Sistema de Control Interno.
3. La GGC realizará la revisión del Reglamento del Comité de Control Interno de la ONPE, con la finalidad de incluirlo dentro de la base normativa del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad.
4. Encargar al Equipo de Trabajo Evaluador la revisión de los Informes de Priorización de Actividades enviados por las distintas gerencias y presentar el resultado al Comité de Control Interno en una reunión extraordinaria.
5. El Presidente del CCI presentará al titular de la entidad los resultados del Primer Reporte de Evaluación Trimestral correspondiente a la Fase de Ejecución de la Implementación del Sistema de Control Interno. Asimismo, se encarga a la GGC como Secretario Técnico la realización de las gestiones para su publicación en el portal web de la entidad y su registro en el aplicativo informático “Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno de la CGR”.
6. Realizar en la quincena de julio la reunión de comité de control interno para evaluar el avance de la implementación al segundo trimestre del año.

### **CIERRE:**

Los asistentes firmaron digitalmente el acta concluida la sesión, con lo que terminó.

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DEL CCI**

Instrucciones:  
 1. Registrar los acuerdos de las sesiones del CCI  
 2. Realizar el seguimiento de los acuerdos del CCI de forma periódica (mensualmente o de acuerdo a la fecha de implementación).  
 3. Registrar el estado y las evidencias que sustenten la acción tomada.

Fecha de actualización: 29-05-2018

N°	Tipo	Sesión	Descripción del Acuerdo de la sesión del CCI	Órgano Responsable de implementar el acuerdo	Órgano Responsable de informar	Seguimiento (Indicar fecha)	Estado	Acciones Tomadas	Evidencia	Comentarios
1	Acuerdo	ACTA N° 000002-2018-CCI	1. Encargar a la Secretaría Técnica la realización de las gestiones para la publicación de la presente acta en el portal web institucional; y su registro en el aplicativo informático: "Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno" de la CGR.	GGC	GGC	23/04/2018	Implementado	- Memorando N° 000166-2018-GGC (20ABR2018) - Publicación del Acta (19ABR2018)	<a href="#">EVIDENCIAS\2018\Acta N° 002\Acuerdo 1</a>	Mediante memorando se solicita a la GCRC la publicación del Acta en el portal web institucional. El día 19/04/2018 se ha realizado la publicación del acta en el aplicativo informático de la contraloría.
2	Acuerdo	ACTA N° 000002-2018-CCI	2. El Presidente del CCI presentará al titular de la entidad los resultados del Primer Reporte de Evaluación Trimestral correspondiente a la Fase de Ejecución de la Implementación del Sistema de Control Interno. Asimismo, se encarga al Secretario Técnico la realización de las gestiones para su publicación en el portal web de la entidad y su registro en el aplicativo informático "Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno de la CGR".	GG / GGC	GG	23/04/2018	Implementado	- Informe N° 000003-2018-CCI (23ABR2018) - Memorando N° 000166-2018-GGC (20ABR2018) - Publicación del Reporte Trimestral (24ABR2018)	<a href="#">EVIDENCIAS\2018\Acta N° 002\Acuerdo 2</a>	El presidente del CCI envió el reporte trimestral de evaluación al Jefe Nacional. Mediante memorando, la GGC solicitó a la GCRC la publicación del presente reporte en el portal web institucional. El día 27ABR2018 se realizó la publicación del reporte de evaluación en el aplicativo informático de la contraloría.
3	Acuerdo	ACTA N° 000002-2018-CCI	3. El Presidente del CCI solicitará a las gerencias encargadas, mediante memorando múltiple, el envío de informes de avances de las acciones establecidas en el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del SCI correspondiente al primer trimestre del año 2018; según los plazos establecidos en el Memorando Múltiple N° 001-2018-CCI/ONPE(02FEB2018).	GG	CCI	23/04/2018	Implementado	- Memorando Múltiple N° 000003-2018-CCI/ONPE (12ABR2018)	<a href="#">EVIDENCIAS\2018\Acta N° 002\Acuerdo 3</a>	Mediante memorando múltiple, el Presidente del Comité de Control Interno, solicitó a las gerencias encargadas el envío de informes trimestrales del cumplimiento de actividades del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas.
4	Acuerdo	ACTA N° 000002-2018-CCI	4. Se encarga a la Secretaría Técnica la recopilación de la información enviada por las gerencias y la elaboración del II Informe Trimestral de Avance de Actividades del Plan de Cierre de Brechas. Asimismo se encarga la elaboración del Segundo Reporte de Evaluación Trimestral correspondiente a la Fase de Ejecución de la Implementación del Sistema de Control Interno.	GGC	GGC	23/04/2018	Implementado	- Informe N° 000047-2018-GGC (09MAY2018)	<a href="#">EVIDENCIAS\2018\Acta N° 002\Acuerdo 4</a>	Mediante informe, la GGC remite el Informe Trimestral consolidado del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas correspondiente al Primer Trimestre del 2018. Adjunta el Reporte de Evaluación Trimestral
5	Acuerdo	ACTA N° 000002-2018-CCI	5. El Presidente del CCI se encargará de solicitar a las gerencias encargadas de realizar actividades establecidas en el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas, la priorización de las mismas, con la finalidad de que el proceso electoral "Elecciones Regionales y Municipales 2018" no sea impedimento para lograr su ejecución.	GG	GG	30/04/2018	Implementado	- Informe N° 000042-2018-GGC (30ABR2018) - Memorando Múltiple N° 000074-2018-GG (30ABR2018)	<a href="#">EVIDENCIAS\2018\Acta N° 002\Acuerdo 5</a>	Mediante informe, la GGC informa el estado de los acuerdos de la presente Acta y elabora el proyecto de memorando múltiple para cumplir con el acuerdo 5. Mediante Memorando Múltiple, la GG solicita a los órganos encargados la priorización de actividades del Plan de Cierre de Brechas con la finalidad de que las ERM 2018 no se impidan para su ejecución.
6	Acuerdo	ACTA N° 000002-2018-CCI	El Presidente del CCI convocará a una reunión a los miembros del CCI con el objeto de informar el consolidado de las actividades priorizadas.	GG	GG	30/05/2018	Implementado	- Correo de coordinación	<a href="#">EVIDENCIAS\2018\Acta N° 002\Acuerdo 6</a>	Mediante correo, se solicita a los miembros del CCI y representantes de las gerencias encargadas de implementar el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del SCI a reunión el día 08JUN2018
7	Recomendaciones para la mejora	ACTA N° 000002-2018-CCI	6. El Presidente del CCI se encargará de solicitar a la Gerencia Corporativa de Potencial Humano la evaluación de pertinencia para la elaboración de un Código de Conducta Institucional e informar a la Gerencia General, así como, mecanismos de denuncias más accesibles al personal.	GG	GCPH	23/04/2018	Implementado	- Informe N° 000042-2018-GGC (30ABR2018) - Memorando N° 000225-2018-GG (11MAY2018)	<a href="#">EVIDENCIAS\2018\Acta N° 002\Acuerdo 7</a>	Mediante informe, la GGC informa el estado de los acuerdos de la presente Acta y elabora el proyecto de memorando para cumplir con el acuerdo 7.

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

Lima, 18 de Junio del 2018

## INFORME N° 000004-2018-CCI/ONPE

### FE DE ERRATAS

Se hace constar que en el Acta N° 000003-2018-CCI/ONPE emitido el 08JUN2018, se han advertido los siguientes errores:

#### Dice:

##### Agenda del Día

4. Revisión del Primer Reporte Trimestral de Evaluación – Fase Ejecución del Sistema de Control Interno”

##### Desarrollo de la Sesión

4. Revisión del Primer Reporte Trimestral de Evaluación – Fase Ejecución del Sistema de Control Interno”

##### Acuerdos

5. El Presidente del CCI presentará al titular de la entidad los resultados del Primer Reporte de Evaluación Trimestral correspondiente a la Fase de Ejecución de la Implementación del Sistema de Control Interno. Asimismo, se encarga a la GGC como Secretario Técnico la realización de las gestiones para su publicación en el portal web de la entidad y su registro en el aplicativo informático “Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno de la CGR”.

#### Debe decir:

##### Agenda del Día

4. Revisión del Segundo Reporte Trimestral de Evaluación – Fase Ejecución del Sistema de Control Interno”

##### Desarrollo de la Sesión

4. Revisión del Segundo Reporte Trimestral de Evaluación – Fase Ejecución del Sistema de Control Interno”

##### Acuerdos

5. El Presidente del CCI presentará al titular de la entidad los resultados del Segundo Reporte de Evaluación Trimestral correspondiente a la Fase de Ejecución de la Implementación del Sistema de Control Interno. Asimismo, se encarga a la GGC como Secretario Técnico la realización de las gestiones para su publicación en el portal web de la entidad y su registro en el aplicativo informático “Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno de la CGR”.